

La salida duró un fin de semana y tuvo lugar en la finca de Pinos Reales en San Martín de Valdeiglesias (MADRID). En este retiro, Félix, uno de los internos, decidió bautizarse en el pantano de San Juan.



(MADRID, 12/07/2019) El pasado mes de junio, 12 internos de las prisiones de Alcalá Meco y de Estremera pudieron disfrutar de un retiro espiritual en Pinos Reales (San Martín de Valdeiglesias), organizado por la Consejería de Asistencia Religiosa Evangélica del Consejo Evangélico de Madrid.

Según informa CEM-ARE “fue un tiempo de recogimiento y grandes decisiones ya que uno de ellos se bautizó en el pantano de San Juan”.

Hace unos diez años que la Consejería de ARE, con el apoyo de las iglesias de Madrid, vienen trabajando en las prisiones de Alcalá Meco y Estremera, asistiendo a los internos y mostrándoles la oportunidad de cambiar su vida a través del evangelio. El objetivo es facilitar su adaptación al medio externo y ayudarles a reflexionar sobre sus acciones. Además, se les ofrece una serie de estudios bíblicos orientados a prepararlos espiritualmente para la reinserción social.

Para esta actividad, los capellanes de cada prisión solicitan el permiso correspondiente a la Dirección de las prisiones, para que la Junta de tratamiento lo apruebe y disponga de los funcionarios de prisión por seguridad. En la prisión de Alcalá Meco, se encargaron Ana María Troya y Pablo Sanz; en la de Estremera fue Samuel López.

La salida duró un fin de semana y tuvo lugar en la finca de Pinos Reales en San Martín de Valdeiglesias (MADRID). En este retiro, Félix, uno de los internos, decidió bautizarse en el pantano de San Juan.

“Fue un tiempo de acercamiento a la libertad ya que algunos están cerca de obtenerla, sin embargo, lo más trascendente fue la libertad que Dios les hizo sentir en sus vidas; la posibilidad de respirar aire puro y de contemplar la naturaleza como creación de Dios. Esto les hizo reflexionar acerca de sus actos y lo que esto conlleva. De hecho, algunos se animaron a decir que no querían volver a perder su libertad”, informó el CEM.

Fuente: CEM-ARE / Edición: Actualidad Evangélica